

CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita reunión con Función Pública CM para Bolsas de Trabajo, Plus de actividad COVID-19, Excedencias y otros asuntos

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, hemos solicitado a Función Pública la convocatoria con carácter urgente y extraordinario de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para personal laboral de la Comunidad de Madrid, para tratar los siguientes asuntos de forma inmediata:

- Propuesta de constitución de oficio de una bolsa de trabajo para contrataciones temporales, integrada por personas que no están en bolsas vigentes y contratadas a través del SEPE.
- Criterios a seguir en los asuntos relacionados con la gestión de personal y las previsiones del Convenio Colectivo Único, de manera específica sobre la gestión de las bolsas de trabajo de TCAE, DUE y PAS y las solicitudes de mejora de empleo, dado el momento que vivimos y la situación en la que se hallan los registros.
- **Propuesta para flexibilizar**, en términos extraordinarios, hasta 31 de octubre de 2020, los criterios de concesión de las solicitudes de excedencia por cuidado de hijos, excedencia por motivos particulares y de conciliación, así como, las solicitudes para reducciones de jornada acumuladas.
- **Plan para la Transición hacia una nueva normalidad** -Red de Atención a Mayores y Personas en Situación de Dependencia, remitido a los centros de la AMAS.
- Propuesta de aprobación de un **plus de actividad para el personal de la AMAS por la sobrecarga de trabajo que provoca la enfermedad de la COVID-19**.
- Derecho de participación en las convocatorias de cambio de turno en el mismo centro de trabajo del personal en situación de IT y, en su caso, derecho de adjudicación del nuevo turno una vez producida el alta médica.

